

Fortalezas y debilidades de la internacionalización de las universidades latinoamericanas en la región: un abordaje desde las tres antinomias de Bruner

EJE TEMÁTICO: 1. EDUCACIÓN SUPERIOR, POLÍTICA Y SOCIEDAD

Magdalena Bas Vilizzio

Sistema Nacional de Investigadores, Universidad de la República (Uruguay), magdalenabas@gmail.com

RESUMEN

La educación superior se encuentra en un proceso de transformación, en particular desde la última década, caracterizado por la expansión de la matrícula, el aumento de la cantidad y variedad de instituciones educativas, la internacionalización, la virtualización, el aumento de la regulación pública, la diferenciación institucional, la mercantilización, y la tendencia hacia la profundización del conocimiento tanto en cantidad como calidad (Dávila, 2012), hecho contemplado en el preámbulo de la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI de 1998.

En este contexto, el presente trabajo propone el análisis de la internacionalización de la educación superior en Latinoamérica desde las tres antinomias planteadas por Bruner (1997), esto es, pares de ideas que "no admiten la resolución lógica, sino solo la pragmática" (Bruner, 1997: 85). En este sentido, en primer lugar se examina el rol de la universidad como institución que crea o reproduce la cultura, proponiendo una resolución mediante una universidad que se internacionaliza en la región en clave de una cultura compartida propia, no impuesta desde los países del centro.

La segunda antinomia: una educación superior que brinde la caja de herramientas básicas de la cultura dominante o que potencie los talentos innatos, se resuelve con una educación superior como proceso intrapsíquico contextualizado en las lógicas locales y que se extiende a las regionales mediante la formación de redes académicas, distinguiéndose de las universidades de las potencias centrales en aquellos aspectos que sean pertinentes. La tercera y última antinomia referida a la construcción de conocimiento desde una cultura global o una cultura local, se soluciona con una fuerte apuesta a la creación de conocimiento desde los niveles locales y regionales, pero sin dejar de lado la acumulación de conocimiento a nivel universal.

En suma, este trabajo concluye que la propia reflexión sobre el tema y el planteo de las variables en tensión que permitan iniciar o continuar la discusión, ya generan terreno fértil para el desarrollo o profundización de prácticas de internacionalización orientadas a las lógicas autónomas propias de la región, que les permita a las universidades latinoamericanas ser actores y no coro de la historia como proponía Methol Ferré (2003).

Palabras clave: Internacionalización; Universidad; Antinomias

1. INTRODUCCIÓN

La educación superior se encuentra en un proceso de transformación, en particular desde la última década, caracterizado por la expansión de la matrícula, el aumento de la cantidad y variedad de instituciones educativas, la internacionalización, la virtualización, el aumento de la regulación pública, la diferenciación institucional, la mercantilización, y la tendencia hacia la profundización del conocimiento tanto en cantidad como calidad (Dávila, 2012; Rama y Lupion, 2010). Como indica el preámbulo de la "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción": *"se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico"* (UNESCO: 1998).

En este contexto, el presente trabajo constituye un intento de aportar al análisis de las fortalezas y debilidades que presentan las universidades latinoamericanas en orientar la internacionalización universitaria hacia la región. Se opta por una óptica que integre, como hilo conductor, las tres antinomias propuestas por Bruner (1997) en su obra "Educación: puerta a la cultura". En este sentido, una antinomia refiere a dos ideas o principios en conflicto cuya resolución teórica es imposible, ya que como explica el propio Bruner, estas *"no admiten la resolución lógica, sino solo la pragmática"* [85]. Por tanto, si bien el tema de la internacionalización universitaria cuenta con un valor reflexivo en sí mismo, el marco teórico elegido permitirá presentar situaciones de conflicto entre dos ideas o pares antinómicos relativos a la educación, que hacen las veces de disparadores para la reflexión.

Siguiendo el marco análisis propuesto, este artículo consta de tres partes, cada una de ellas dedicada a una de las antinomias estudiadas por Bruner. En consecuencia, se examinarán los pares antinómicos en el siguiente orden: creación versus reproducción de la cultura; caja de herramientas básicas de la cultura versus talentos innatos; construcción de conocimiento local versus conocimiento global, proponiéndose soluciones pragmáticas a cada relación dialéctica. El trabajo cierra con una serie de reflexiones finales y análisis de las perspectivas de la temática abordada.

2. CREACIÓN VERSUS REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA

La primera antinomia se enmarca en una de las funciones esenciales de la educación: potenciar las habilidades y pasiones propias de los individuos en busca de una realización individual y que permita la creación cultural, propia e incluso contrapuesta a la cultura dominante, frente a reproducir la cultura existente conforme a sus fines políticos, económicos y sociales. En el entendido de que la cultura es un conjunto de patrones de comportamiento comunes en una sociedad dada en un momento y lugar determinados, la discusión de la presente antinomia será analizada desde el punto de vista institucional.

Por tanto, el tema se encuentra directamente vinculado con el planteo de la pertinencia de la universidad en la sociedad. En este sentido, la "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción" en su artículo 6 literal a expresa que:

"La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen (...) fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades societales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente." (UNESCO, 1998).

Si bien la referencia a la sociedad que crea la institución es clara, principalmente en lo que respecta a sus necesidades y expectativas, la relación es visualizada como bidireccional ya que el literal d del mismo artículo agrega que el cometido de la educación superior debe ser: *“crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.”*¹. Este punto promueve la idea de una universidad como institución educativa generadora de pensamiento crítico, que forme profesionales, docentes e investigadores que sean protagonistas activos de las transformaciones societarias.

En la resolución de la presente antinomia debe considerarse que apoyarse en la educación superior como creadora de conocimiento que potencie las habilidades y talentos puede traer como consecuencia la incertidumbre cultural, al mismo tiempo que la dificultad de enfrentarse al orden establecido por la cultura dominante. Mientras que su opuesto, esto es, el seguimiento de esa cultura, generaría una educación superior basada en las premisas de los Estados centrales. En suma, como explica Bruner, el conflicto sería entre exponerse a *“la impredecibilidad cultural y social, y más aún a la ruptura del orden legítimo”* frente al *“empantanamiento, la hegemonía y convencionalismo, aunque ofrezca la promesa de reducir la inseguridad”* [86].

Por tanto, si se concibe la educación superior como simple reproducción de conocimientos funcionales a una cultura determinada, la universidad, y en definitiva la enseñanza toda, correría el riesgo de ser proveedora de masa laboral o, lo que sería lo mismo, una institución al servicio del mercado que sostiene y retroalimenta una cultura determinada. Siguiendo esta línea de pensamiento, que desde ya se manifiesta que este trabajo no abona, la internacionalización de las universidades debería adherir a las tendencias hegemónicas, buscando generar un conocimiento utilitario al mercado y generando redes desde la periferia hacia el centro (intercambios con universidades esencialmente de Estados Unidos y Europa, más que Latinoamericanas, presión por la publicación en editoriales centrales y con alto nivel de impacto). El conocimiento generado y acumulado por los investigadores de la región tendría mayor visibilidad, pero al precio de ser a los intereses de las potencias centrales, muy diferentes a la lógica regional, generando, en palabras de Kreimer (2006) una *“integración subordinada”* [209].

Si bien la experiencia es dispar, han sido acertadas las acciones tendientes a la internacionalización de la investigación, así como la enseñanza y extensión, que se propone desde los procesos regionales como el MERCOSUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En tales casos, la defensa de la autonomía hace que la internacionalización sea revisionista, como indica Perrota (2015), por oposición a *status quoista* aunque no alcance a ser rupturista. De esta manera, las universidades de la región han logrado retomar el vínculo con la agenda y los actores sociales, el desarrollo regional y las prácticas democráticas en clave regional, solidaria y contra hegemónica, y no en base a lo impuesto por los intereses centrales. Gracias a esta experiencia, la internacionalización universitaria podrá ser una herramienta fundamental para que los Estados Latinoamericanos sean actores y no coro de la historia, como promulgaba Methol Ferré (2003).

La primera antinomia propuesta por Bruner se resuelve con una universidad que se internacionaliza en la región, en clave de una cultura compartida propia y diferente, con el fin de estrechar lazos y fortalecer su carácter de creadora de conocimiento y que permita potenciar las habilidades individuales de sus estudiantes, docentes, investigadores y nodocentes. Ejemplo de tales prácticas son el pro-

¹ Cabe señalar que para la UNESCO (1998), la educación superior comprende *“todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior”* conforme al preámbulo de la mencionada Declaración. Este trabajo sigue esa concepción.

grama Escala de la Agrupación de Universidades Grupo Montevideo² o el Núcleo de Estudios e Investigaciones sobre Educación Superior del MERCOSUR³. En este último caso, dado que en la evolución de la universidad como institución la investigación en América Latino no fue concebida con la misma prioridad que la enseñanza, es pertinente reconocer la importancia y apostar a la creación de grupos de investigación con características homogéneas tanto a nivel subnacional y nacional para luego pasar a la internacionalización. De lo contrario, la priorización de la región se diluye y queda en el debe, si a otros niveles no se logra la necesaria cohesión.

3. CAJA DE HERRAMIENTAS BÁSICAS DE LA CULTURA VERSUS TALENTOS INNATOS

La segunda antinomia propuesta por Bruner pone de manifiesto dos interpretaciones sobre la naturaleza y el uso de la mente: el aprendizaje como proceso intrapsíquico, en base al cual la educación permite reforzar y facilitar las capacidades e inteligencia innatas, frente al aprendizaje en un contexto cultural, siendo el proceso educativo el encargado de facilitar la caja de herramientas básicas de la cultura.

Siguiendo de los aporte de la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1976), el docente, como guía o articular del conocimiento, debe presentar los nuevos conocimientos y tender puentes cognitivos con las ideas previas de los estudiantes, esto es, facilitar que el estudiante pueda relacionar, de modo de no arbitrario y sustancial, los conocimientos que ya posee (ideas previas) con los nuevos conocimientos mediante ideas inclusoras que lo ayuden a comprender y asimilar la información recibida [59]. Así, el estudiante tendrá las bases necesarias para asimilar significativamente nuevos conocimientos, desarrollando un rol activo que no se centre en la recepción de conocimientos, sino, por el contrario, que se focalice en el análisis crítico y en la interpretación profunda de acuerdo a sus propias concepciones académicas, sociales, culturales, religiosas, políticas, esto es, con su propia estructura cognoscitiva⁴.

Proveer a los estudiantes de una caja de herramientas de la cultura es esencial a los efectos de poder comprender la realidad que los rodea, puesto que las asignaturas siempre son, en definitiva, herramientas en sí mismas para comprender esa realidad. Sin embargo, el rol del docente no es el de simple cable transmisor de conocimientos sino de fuente de energía (Alvira, 1985), tomando como parte del proceso de enseñanza - aprendizaje los talentos y las características personales de los estudiantes o, como propone Bruner, las dotes innatas del educando. La asimilación de conocimiento siempre se realizará en función de las concepciones académicas, sociales, culturales, religiosas, y políticas del estudiante, esto es, asimilación con su propia estructura cognoscitiva e inserta en la lógica de una cultura determinada. Caso contrario el ser humano permanecería inamovible en el terreno de la información, sin pasar al terreno de la formación, como asimilación de los datos de forma crítica, personal y contextualizada⁵.

² Como indica su página web, la "Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) es una Red de Universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que, en razón de sus semejanzas, comparten sus vocaciones, su carácter público, sus similitudes en las estructuras académicas y la equivalencia de los niveles de sus servicios; características que las sitúan en condiciones de desarrollar actividades de cooperación con perspectivas ciertas de viabilidad.". Información disponible en: <http://grupomontevideo.org/sitio/institucional/>.

³ Se trata de una iniciativa del Sector Educativo del MERCOSUR, cuyo plan estratégico 2006-2010 se creó la mencionada institución con el fin de coadyuvar a la cooperación internacional universitaria en el proceso de integración. Información disponible en: <http://nemocosur.siu.edu.ar/>

⁴ Un análisis de la teoría del aprendizaje significativo y el valor de las ideas previas puede verse en Bas (2014).

⁵ En un mundo globalizado y dominado por innumerables fuentes de información, fidedignas o no, particularmente gracias a internet, el rol del docente como guía del conocimiento se potencia. En este sentido, como propone Eco (2007), el docente

En este marco, la internacionalización de las universidades latinoamericanas se resignifica ya que esta se extiende más allá de su centro subnacional o nacional, para incorporar las mejores prácticas de la región y el mundo, ya sea en lo que refiere a los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la generación de conocimiento en sus centros de investigación, y la presencia de la universidad en la comunidad. En este punto, si bien la experiencia latinoamericana también es dispar en términos tanto cuantitativos como cualitativos, pueden citarse como ventaja la práctica desde las oficinas de relaciones internacionales de las universidades públicas, o la existencia de los programas de retorno o vinculación con la diáspora científica a nivel gubernamental.

En el caso particular de Uruguay puede destacarse el reciente ejemplo de éxito de "Peregrina", una red que desde 2015 vincula a la diáspora uruguaya de científicos, empresarios y académicos, que busca tender lazos con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y empresas en el país, creada por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)⁶. Dicha institución también otorga mayor puntaje a aquellos proyectos presentados a fondos concursables para investigación, que cuenten con vínculos institucionalizados con la diáspora académica y científica de uruguayos en el exterior⁷. Asimismo, es destacable que en los informes finales de los proyectos de investigación financiados por los programas de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), perteneciente a la Universidad de la República (UDELAR), se incluyen preguntas relativas a la vinculación del investigador o equipo de investigación con redes y/o investigadores del exterior.

La vinculación con la diáspora no es un elemento menor en la internacionalización universitaria dado que la propia existencia de programas de movilidad académica puede generar un aumento de la migración hacia los países desarrollados en detrimento de los países en desarrollo. De esta manera, como explican López Bidone y Taborda (2015) la vinculación con la diáspora oficia de mecanismo para mitigar los efectos adversos y superar o compensar vacíos, *"dado que llevaría a convertir a los migrantes en nexos entre las redes locales y las redes globales de desarrollo científico y tecnológico, es decir, en agentes individuales o grupales de transferencia de conocimiento y de tecnología"* [192].

Sin perjuicio de lo anterior, la propia existencia de experiencia desbalanceada entre los países de la región debería ser el germen para la creación de redes regionales que permitan potenciar y maximizar las prácticas más exitosas en las áreas anteriormente indicadas. No se trata de una desventaja *per se*, sino un punto a seguir trabajando en el futuro para ganar en mayor solidaridad en la internacionalización y avanzar en acciones concretas además de declaraciones. Como sostienen Oregioni y Piñeiro (2015), la internacionalización universitaria en la región *"ha avanzado más en términos declarativos que en acciones concretas"* [23].

En suma la segunda antinomia de Bruner se resuelve con una educación superior como proceso intrapsíquico contextualizado, que potencie las características personales de los estudiantes involucrados y contextualice la práctica universitaria a las lógicas locales y las extienda a las regionales mediante la formación de redes académicas, marcando diferencias con las lógicas de las universidades de las potencias centrales siempre que sea pertinente.

cumple su función precisamente donde internet no puede cumplirla, indicando *"cómo buscar, filtrar, seleccionar, aceptar o rechazar toda esa información"* [s/p].

⁶ Más información disponible en el sitio web de la red: <https://peregrina.anii.org.uy/>

⁷ En el caso de los fondos de la ANII pueden verse por ejemplo las pautas de evaluación del Fondo Clemente Estable Modalidad I - 2014 (<http://www.anii.org.uy/apoyos/investigacion/16/investigacion-fundamental-fondo-clemente-estable-modalidad-i/>) o Fondo María Viñas Modalidad I - 2014 (<http://www.anii.org.uy/apoyos/investigacion/21/investigacion-aplicada-fondo-maria-vinas-modalidad-i/>). En la convocatoria 2016 (Modalidad II de ambos fondos) no se hace referencia a la vinculación con la diáspora.

4. CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DESDE UNA CULTURA LOCAL VERSUS CULTURA GLOBAL

La tercera antinomia que analiza Bruner (1997) refiere a cómo deben juzgarse las formas de pensar, construir conceptos y analizar la realidad: desde las características locales o desde una cultura global. En este sentido, la primera idea en pugna propone que la experiencia y conocimientos locales son legítimos en su propio derecho y que no admite reducción o traductibilidad universal, so pena de quedar diluidos en un pensamiento impuesto desde la hegemonía de las culturas dominantes [87]. Por tanto, la segunda idea en pugna se basa en que el conocimiento formado y apoyado exclusivamente en las características locales y particulares termina siendo autocomplaciente, olvidando que todas las expresiones locales forman parte de una expresión universal mayor que las abarca [88].

Este punto hace las veces de corolario al análisis ya realizado en las dos primeras antinomias, por tanto la problemática puede ser focalizada en el cuestionamiento relativo a la orientación que la universidad debe tomar en torno a la globalización, esto es, una orientación exógena o una orientación endógena. Como explica Oregioni (2015), las dos ideas en pugna se centran en universidades que sigan instrumentos exógenos de internacionalización que le son impuestos desde el ámbito universal en el cual no participan en la toma de decisiones o generar instrumentos endógenos de internacionalización, que refuercen su autonomía al estar basados en los intereses y lógicas de pensamiento propias, tanto locales como regionales [17 - 19].

La primera opción, correlativa a la construcción de conocimiento desde una cultura global, responde a una lógica de mercado y la transnacionalización de la educación superior propulsada por las organizaciones económicas internacionales. Esta idea tiene particular fuerza a partir de la incorporación de la educación dentro del Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (1994) en el marco de la Organización Mundial del Comercio, generándose, en palabras de Perrotta (2015b), una "*internacionalización fenicia*" [30] que equipara a la educación con un servicio transable, y como tal, susceptible de ser regulada por la oferta y la demanda. En base a estas ideas diversos tratados de libre comercio comenzaron a incluir disposiciones relativas a los servicios educativos, tal es el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Canadá - Estados Unidos - México) y el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos - Chile⁸.

La segunda opción, correlativa al seguimiento de los parámetros locales en la construcción de conocimiento, propone una educación superior como un derecho y el conocimiento como un bien público, acorde a los postulados de la "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción" (UNESCO, 1998) que propugna una educación superior con equidad de acceso, fortaleciendo la equidad de género, que promueva el saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados, refuerce la igualdad de oportunidades, así como la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y previsión de las necesidades de la sociedad (artículos 3, 4, 5 y 7). En este marco es que la internacionalización universitaria debe partir de lógicas locales y dar prioridad a las redes de cooperación horizontal sin perder la identidad institucional (Oregioni, 2015: 19).

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que, como indica Botto (2015), la educación superior no fue incluida en la agenda de los gobiernos de la región por modo propio sino que surge como respuesta a las ideas de transnacionalización enmarcadas en la OMC y los acuerdos de libre comercio [94]. En el caso particular del MERCOSUR, por citar un ejemplo, el Sector Educativo funciona desde los inicios en diciembre de 1991, con la creación de la Reunión de Ministros de Educación (CMC/DEC 7/91). Se

⁸ Desde el punto de vista jurídico, la inclusión de la educación en los tratados de libre comercio hace que se le aplique pura y exclusivamente un tratamiento comercial, sin tener en cuenta su regulación en otros instrumentos internacionales, por ejemplo los tratados de derechos humanos, abonando la tesis del pluralismo jurídico.

han promovido acciones en tres ejes: 1) reconocimiento y acreditación (Mecanismo Experimental de Acreditación y Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias); 2) movilidad (Programa de Movilidad Académicas Regional para Cursos Acreditados y Programa Movilidad MERCOSUR); 3) cooperación interinstitucional. Asimismo, por medio de la CMC/DEC 33/04 se creó el Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR. Las acciones regionales avanzaron con diferente grado de profundidad y por momentos se superponen con el espacio regional ampliado que constituye la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR).

En razón de lo anteriormente expuesto, la respuesta a la antinomia global – local se resuelve apostando a la creación de conocimiento y acumulación de experiencia desde el plano local y regional (MERCOSUR – UNASUR), pero teniendo en cuenta las diferentes aristas de la experiencia de más larga data que se ha dado a nivel de los conglomerados de conocimiento del mundo. Los desarrollos pueden tomar como punto de partida la revisión o ruptura de lo ya realizado en otras latitudes, teniendo en cuenta el estado de situación de la región y priorizando su autonomía. De lo contrario, se corre el riesgo de reproducir una suerte de relación centro – periferia desde las culturas dominantes en el ámbito de la educación superior (Estados Unidos – Unión Europea – Asia).

5. REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este trabajo se desarrollaron las tres antinomias educativas propuestas por Bruner como marco para abordar las fortalezas y debilidades de la internacionalización de las universidades latinoamericanas en la región. En este sentido, en primer lugar se analizó el rol de la universidad como institución que crea o reproduce la cultura, optando por una universidad que se internacionaliza en la región en clave de una cultura compartida propia, no impuesta desde los países del centro,

La segunda antinomia, esto es, una educación superior que brinde la caja de herramientas básicas de la cultura dominante o que potencie los talentos innatos, se resuelve con una educación superior como proceso intrapsíquico contextualizado en las lógicas locales y que se extiende a las regionales mediante la formación de redes académicas, distinguiéndose de las universidades de las potencias centrales en aquellos aspectos que sean pertinentes. La tercera y última antinomia referida a la construcción de conocimiento desde una cultura global o una cultura local, se soluciona con una fuerte apuesta a la creación de conocimiento desde los niveles locales y regionales, pero sin dejar de lado la acumulación de conocimiento a nivel universal.

En suma, teniendo en mente que cualquier reflexión que se oriente a una resolución entre las antinomias propuestas se zanja en el terreno de lo pragmático y no en la teoría, la propia reflexión sobre el tema y el planteo de las variables en tensión que permitan iniciar o continuar la discusión, ya generan terreno fértil para el desarrollo o profundización de prácticas de internacionalización orientadas a las lógicas autónomas propias de la región, contra hegemónicas y solidarias, y que les permita a las universidades latinoamericanas ser actores y no coro de la historia como proponía Methol Ferré (2003).



Mural No. 80: "Unión Sudamericana", realizado en Febrero de 2016 por el Grupo Artístico de Boedo, ubicado frente al Edificio MERCOSUR, Montevideo. Fotógrafa: Magdalena Bas Vilizzio, Noviembre de 2016.

AGRADECIMIENTOS

La autora quiere agradecer muy especialmente a la profesora Mabel Quintela, por haberle dado el impulso para escribir el artículo que dio origen a este trabajo y las constantes enseñanzas. Se extrañan sus valiosos aportes a la educación superior en Uruguay.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvira, T. (1985).** *Calidad de la educación = calidad del profesor*. Conferencia pronunciada el día 13 de julio de 1985 en la clausura de la Escuela de Verano Alicante 1985, cuya dirección técnica estuvo a cargo de la Escuela de Magisterio Fomento. Recuperado de: <http://www.tomasalvira.com/?p=70>
- Ausubel, D. (1976).** Significado y aprendizaje significativo. En: Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1976). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Editorial Trillas, Ciudad de México.
- Bas, M. (2014).** Cuando el saber popular se contrapone al saber académico. El caso del Derecho Internacional Público. *InterCambios, No. 2*, 75 – 80. ANEP, CSE, UDELAR, Montevideo.
- Botto, M. (2015).** La transnacionalización de la educación superior: ¿qué papel juegan los nuevos regionalismos en la difusión de estas ideas? El caso del MERCOSUR (1992-2012) en perspectiva comparada. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, Vol. VI, No. 16, 90 – 109. UNAM – IISUE / Universia, Ciudad de México. Recuperado de: <https://ries.universia.net/article/view/1257/transnacionalizacion-educacion-superior-que-papel-juegan-regionalismos-difusion-ideas-caso-mercosur-1992-1912-perspectiva-comparada>
- Bruner, J. (1997).** *Educación: puerta de la cultura*. Visor, Madrid.

- Dávila, M. (2012).** Tendencias internacionales en posgrados. *Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior en el Mercosur*. No. 1, 18 – 26. Recuperada de: http://nemocsur.siu.edu.ar/publicaciones/Numero_1.pdf
- Eco, U. (2007, 21 de mayo).** ¿De qué sirve el profesor? *Diario La Nación*, edición impresa de 21 mayo 2007. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/910427-de-que-sirve-el-profesor>
- Kreimer, P. (2006).** ¿Dependientes o integrados? la ciencia latinoamericana y la división internacional del trabajo. *Nómadas*, No. 24, 199 - 212. Universidad Central de Colombia, Bogotá. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105116598017.pdf>
- López Bidone, E. y Taborda, A. M. (2015).** Internacionalización, cooperación y producción del conocimiento: La diáspora científica y su rol en la promoción del desarrollo. En: Araya, María José (Comp.) (2015). *Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América del Sur*, 191 – 214. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0B6bJQ5oROcg4ZGFZSWRRemIXdlk/view>
- Lupion Torres, P. y Rama, C. (2010).** Algunas de las características dominantes de la educación a distancia en América Latina y el Caribe. En: Lupion Torres, P. y Rama, C. (Coord.) (2010). *La educación superior a distancia en América Latina y el Caribe. Realidades y tendencias*. Editorial Unisul – PUCPR – Virtual Educa, Palhoça. Recuperado de: http://www.virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2010_%28tendencias%29.pdf
- Methol Ferré, A. (2003).** Las religiones y la geopolítica mundial. *Conferencia en el encuentro “Las Universidades y las Religiones en América Latina y el Caribe - Diálogo sobre los valores”*. UNESCO. Montevideo, 5 - 6 de mayo de 2003. Recuperado de: <http://www.metholferre.com/obras/conferencias/capitulos.php?id=20>
- Oregoni, M. S. (2015).** La internacionalización de las universidades como objeto de estudio. En: Oregoni, M. S. y Araya, J. M. (Comp.) (2015). *Internacionalización de la Universidad en el marco de la integración regional*, 10 - 27. Grafikart, Tandil. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbmxyZWllc2FsYXR8Z3g6NjlxZTc5ODQ1ZjE1OTNkYQ>
- Oregoni, M. S. y Piñero F. (2015).** Redes de Producción y difusión de conocimiento: ¿Un instrumento para orientar la internacionalización de la Universidad Argentina hacia Latinoamérica? En: Araya, María José (Comp.) (2015). *Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América del Sur*, 19 - 48. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0B6bJQ5oROcg4ZGFZSWRRemIXdlk/view>
- Perrota, D. (2015).** Evaluación e internacionalización de la universidad. *Seminario Virtual: Internacionalización universitaria en América Latina: Herramientas de Política y Gestión*. UNICEN, RIESAL.
- _____ (2015b). Políticas e instrumentos para la internacionalización de la educación superior en los niveles internacional, regional y nacional. En: Oregoni, M. S. y Araya, J. M. (Comp.) (2015). *Internacionalización de la Universidad en el marco de la integración regional*, 10 - 27. Grafikart, Tandil. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbmxyZWllc2FsYXR8Z3g6NjlxZTc5ODQ1ZjE1OTNkYQ>
- UNESCO (1998).** *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm